

# Recomendaciones para la filiación institucional en la publicación académica y/o científica de la Universidad Nacional de Asunción

Recommendations for institutional affiliation in the academic and/or scientific publication of Universidad Nacional de Asunción

Javier E. Barúa<sup>1</sup>, José Manuel Silvero<sup>1</sup>, Griselda Meza<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Asunción. Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica. San Lorenzo, Paraguay.

<sup>2</sup>Universidad Nacional de Asunción. Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas. San Lorenzo, Paraguay.

## Introducción

Los *rankings* universitarios son listas que intentan medir la calidad de las instituciones de educación superior, a partir de su clasificación ordenada, utilizando diferentes criterios o indicadores. Nuestro país estableció como meta nacional "Contar con al menos 1 universidad paraguaya ubicada entre las primeras 400 a nivel mundial (en cualquiera de los 3 *rankings* más utilizados)" (Secretaría Técnica de Planificación, 2023). Si bien es cierto que, en relación con la clasificación y evolución de los *rankings*, existen disímiles posiciones, es indudable la importancia científico-académica y política al lograr una posición privilegiada.

La historia de los *rankings* internacionales comenzó en el año 1900 en Estados Unidos, con el ranking *Where We Get Our Best Men*. A su vez, destaca el surgimiento en 1961 del *Science Citation Index*, en 1971 del *Times Higher Education* (THE), en 1986 del *US News Report USA Colleges Ranking*, en 2003 del *Academic Ranking of World Universities* (ARWU), en 2004 del *QS World University Rankings* y en 2005 del *Webometrics* (García Báez, 2023).

Actualmente, la Universidad paraguaya mejor posicionada es la Universidad Nacional de Asunción (UNA) (Informe QS Latin America & *The Caribbean University Rankings*, 2024), y es, por tanto, la que tiene mejores oportunidades de avanzar hacia el logro de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030.

Las clasificaciones académicas de universidades construyen indicadores para calificarlas, y allí ejercen gran influencia las publicaciones científicas, como las citas y las coautorías entre investigadores de distintos países. Así, utilizan



 10.57201/ieuna2324038

Sección: Editorial

\*Autor correspondiente:  
jbarua@rec.una.py

Editor:

Cinthia Casal , Universidad Nacional de Asunción. Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT). San Lorenzo, Paraguay

Recibido:  
4 de diciembre de 2023  
Aceptado:  
7 de diciembre de 2023

Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons "CC BY 4.0". 

Declaración de conflicto: Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

e-ISSN 2709-0817

Como citar: Barúa, J. E., Silvero, J. M. y Meza, G. (2023). Recomendaciones para la filiación institucional en la publicación académica y/o científica de la Universidad Nacional de Asunción. *Revista investigaciones y estudios - UNA*, 14(2), 1-6.

datos bibliométricos a través de los cuales examinan la influencia de la investigación capturando la cantidad de veces que académicos de todo el mundo citan el trabajo publicado de investigadores filiados a una universidad (*Times Higher Education World University Rankings*, 2024).

Atendiendo esto, la correcta definición de la filiación institucional y el cuidado que se imprime a la hora de colocar los nombres de los autores es indispensable, ya que influyen en la colecta o recuperación de las publicaciones de la universidad en las bases de datos, en la visibilidad, en la métrica institucional y en la fiabilidad de los indicadores de la producción científica.

En ese sentido, se pone a consideración de la comunidad académica-científica de la UNA algunas recomendaciones para mejorar el registro de la producción científica de la institución, para así optimizar los índices bibliométricos y valorizar el arduo trabajo de los investigadores.

### **Sobre la filiación institucional**

La Real Academia Española define "filiación" como el conjunto de los datos identificativos de un individuo y, en especial, dependencia de una persona o cosa respecto de otra, especialmente respecto de una doctrina, corporación, tendencia política, etc. (RAE, 2023). En el ámbito académico/universitario se utiliza el término "filiación institucional" para hacer referencia a la institución a la que pertenece un investigador, ya sea ofreciendo insumos, equipamientos, espacios edilicios o respaldo académico. La filiación institucional forma parte de la firma del autor porque los logros de dicha persona fueron alcanzados bajo el respaldo institucional, y por lo tanto se debe incluir el nombre completo de la institución a la cual pertenece el autor en el segmento correspondiente del manuscrito o producción científica (Guidotti y Lozano, 2021).

Para una filiación correcta del autor o de los autores de una publicación se debe indicar de forma inequívoca el nombre de la Universidad y de las unidades internas donde se han producido los resultados. Se encuentra vigente actualmente la Resolución N° 0330-00-2018, del Consejo Superior Universitario, en la cual se dispone la filiación institucional y pertenencia a la Universidad Nacional de Asunción en todas las producciones y/o publicaciones, además se establecen formatos de acuerdo con el origen del documento (Universidad Nacional de Asunción, 2018).

Para una correcta filiación institucional, se debe tener en cuenta que (Guidotti y Lozano, 2021):

- La filiación institucional debe hacer referencia a la institución que brinda respaldo al autor (ya sea técnico, de insumos-equipamiento o de respaldo académico).
- Se debe utilizar el nombre completo y correcto de la institución, basándose en la resolución institucional respecto a su propio nombre.
- En caso de pertenecer a una institución departamentalizada o dividida en áreas, se deben mencionar las dependencias institucionales con su nombre completo y en orden de mayor jerarquía a menor jerarquía.
- No se debe traducir el nombre institucional a otros idiomas, dado que es un nombre propio.
- Los autores deben mencionar la institución que da origen a su producción científica y deben mantener la filiación con su institución de pertenencia.

Declarar correctamente la filiación académica de un autor es de suma importancia para dar el crédito de la publicación en forma adecuada. Así, se debe señalar el nombre de la Universidad siempre en idioma español, dado que se trata de un nombre propio. Lo mismo ocurre con las unidades internas. El traducir el nombre de la Universidad es equivalente a traducir el nombre del autor. Las traducciones o errores en el nombre pueden traer como consecuencia que el autor o los autores se identifique(n) como adscrito(s) a otra institución. Lo mismo ocurre con siglas o abreviaturas que no sean las oficiales.

Para una correcta identificación de la UNA, se recomienda al autor indicar su afiliación de la siguiente forma, según corresponda,

Ejemplos recomendados:

- Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ingeniería, Cátedra de Monitoreo Ambiental, Campus Universitario, San Lorenzo, Paraguay
- Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Politécnica, Paraguay
- Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Biotecnología, Laboratorio de Biotecnología Microbiana, San Lorenzo, Paraguay

No obstante, puede ser necesario considerar exigencias propias de la revista a la cual se somete un artículo, que afecte el orden de mención de la institución y dependencias. También puede ser necesario agregar una dirección más exacta (calle, número, código postal, etc.). Con todo, siempre se debe respetar lo dispuesto en la Resolución N° 0330-00-2018 (UNA, 2018).

Ejemplos no recomendados para indicar la afiliación:

- Immunology Department, Research Institute for Health Sciences, National University of Asunción, Central, San Lorenzo, Paraguay
- Dpto. de Biología, Univ. Nacional de Asunción, San Lorenzo, Paraguay
- Faculty of Medical Sciences, National University of Asunción, Asunción, Paraguay

En los últimos ejemplos, se debieron evitar la traducción al inglés, el uso de abreviaturas y/o la mención en orden jerárquico inapropiado.

En los casos en que un autor de la UNA requiera justificadamente registrar una doble filiación en sus publicaciones científicas, la Universidad Nacional de Asunción deberá aparecer como primera filiación cuando sea la institución principal del autor.

En algunos casos, la doble filiación puede ser justificada. Por ejemplo, un autor puede haber realizado su investigación en dos instituciones diferentes, o puede tener un puesto de trabajo en una institución y una beca en otra. En estos casos, es importante que los autores declaren sus afiliaciones de forma clara y transparente.

### **Nombre de autores**

En la medida de lo posible, el nombre de un autor debe indicarse siempre de la misma manera en todas sus publicaciones. Esto es algo muy importante: el autor de publicaciones científicas y/o académicas debiera definir cómo quiere ser mencionado en sus publicaciones científicas a lo largo de su carrera desde el principio de ella, y elegir la combinación de nombres y apellidos que propicie su

identificación inequívoca. Así, se facilita una correcta citación en las bases de datos y se minimizan confusiones entre firmas de distintos autores, así como la filiación de todos ellos.

Ejemplos correctos para nombrar autoría:

Si el autor tiene como nombre completo Juan José Bareiro Benítez, las formas recomendadas de firmar serían las siguientes:

- Juan J. Bareiro
- Juan J. Bareiro-Benítez

La última opción debiera usarse cuando es habitual que el autor firme como Juan José Bareiro Benítez (en Paraguay, por ejemplo). Si firma como Juan José Bareiro debiera usar Juan J. Bareiro. El uso de Bareiro-Benítez (con un guion entre los apellidos) se considera como un solo apellido; esto último es correcto.

Como las bases documentales o científicas están mayoritariamente en idioma inglés, la estructura del nombre corresponde al primer nombre ("*first name*"), segundo nombre ("*middle name*") y primer apellido ("*last name*"). No se usa un segundo apellido, por lo tanto, éste puede confundirse con el primer apellido. Ello genera registros equivocados.

Ejemplos no recomendados para nombrar autoría:

- Juan José Bareiro Benítez (las bases internacionales en inglés puede que no identifiquen cuál es el apellido).
- Juan Bareiro Benítez (las bases internacionales pueden suponer que el apellido es Benítez y que Bareiro es el segundo nombre o "*middle name*").

El nombrarse de modos distintos genera registros distintos, con sus consecuencias prácticas negativas. Por ejemplo:

- Juan Bareiro Benítez
- Juan Jose Bareiro (sin acento)
- Juan Bareiro-Benítez
- Juan Jose Bareiro-Benitez (sin acentos)

Los cuatro ejemplos anteriores serán registrados como cuatro autores distintos: Benítez, Bareiro, Bareiro-Benítez y Bareiro-Benitez (sin acento). Omitir el acento puede significar que se identifiquen como dos autores distintos.

Además, es recomendable que los autores utilicen siempre su correo institucional para efectos de publicación.

### **Sistemas internacionales de identificación de artículos y de autores**

Los nombres de autores ambiguos y la filiación de trabajos académicos han sido durante mucho tiempo un problema para quienes buscan crear listas de publicaciones para ordenamientos institucionales. Ya en 1974 Eugene Garfield, (creador de *Web of Science*) señaló esta preocupación ante la comunidad científica y propuso métricas necesarias para demostrar con datos tangibles la producción científica de cada autor.

Los sistemas de identificación son útiles para identificar personas y realizar un correcto seguimiento de los autores académicos, facilitando las tareas de identificación a editores e instituciones académicas.

Existen diversos sistemas de creación de perfiles de identificación académica que actúan tanto sobre la desambiguación como sobre la visibilidad de los autores (Ferreira, M. et al., 2019). Entre estos sistemas se pueden distinguir diferentes tipos de plataformas, cuyo objetivo principal es facilitar la identificación de autores únicos, también pueden proporcionar varios servicios relacionados, como foros de discusión, preparación de citas bibliográficas, creación de grupos de interés utilizando recursos compartidos, intercambiar comentarios, oportunidades laborales, compartir proyectos en curso.

Iniciativas como las que se listan más adelante cumplen la función de recoger información de cada científico a fin de ayudarlo a someterse a procesos de evaluación; asignar y justificar sus recursos y generar datos bibliométricos de manera indirecta a las instituciones para justificar y defender fondos destinados a investigación. Como ejemplo, presentamos tres sistemas de identificación de artículos y autores, si bien no son los únicos; son los más utilizados;

DOI ("*Digital Object Identifier*"): es un código de barras de propiedad intelectual. Hoy en día, es el índice más utilizado para identificar artículos científicos electrónicos, revistas completas, artículos parciales, audio, video, imágenes e incluso software. Un DOI consiste en un código alfanumérico que se utiliza para identificar y recuperar un artículo en la web, incluso si está ubicado en un servidor distinto a aquel en el que estaba alojado originalmente. En las citas bibliográficas, el DOI se puede incluir en su forma completa (como una URL) o en su forma abreviada (sin prefijo), dependiendo del estilo bibliográfico utilizado.

ID (Identidad Digital):

Refleja el trabajo del investigador para ser reconocido en un contexto digital, distinguiéndose del conjunto de investigadores a través de la normalización, con el uso de identificadores, y la difusión de resultados de investigación. Exige un compromiso de fondo donde influye desde la elección del nombre, creación y mantenimiento de perfiles hasta las actualizaciones de datos.

ORCID ID ("*Open Researcher and Contributor Identifier*"): Código alfanumérico construido sobre la norma ISO 27729:2012, que permite a los investigadores disponer de un código de autor permanente e inequívoco que distingue con precisión tanto su producción como su labor científica. Este código asegura que el trabajo generado por un autor sea reconocido por toda la comunidad, evitando la asignación equivocada de un trabajo. Este identificador es voluntario y tiene que crearlo el propio investigador.

Los identificadores únicos para autores académicos benefician a todas las partes interesadas involucradas, pero aún no son una práctica común por la falta de estandarización.

Este documento abordó algunos temas esenciales, principalmente sobre la filiación institucional y los nombres de los autores en la producción académica y científica, para la mejor colecta o recuperación de las publicaciones de la UNA en las bases de datos. Contribuirá en la visibilidad, en la métrica

institucional y en la fiabilidad de los indicadores de la producción científica, aspectos que finalmente impactarán en un mejor posicionamiento institucional.

## Referencias Bibliográficas

- Ferreira, M., Fernández Ríos, D. y Benítez Candia, N. B. (2019). ¿De qué herramientas disponen los investigadores? *Reportes científicos de la FACEN*, 10 (2), 112-131. <https://doi.org/10.18004/rcfacen.2019.10.2.112>.
- García Báez, R. (2023). La internacionalización en los rankings universitarios globales y su incidencia en el aseguramiento de la calidad. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria*, 11 (1), 16-34. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8021116>.
- Guidotti, M. M., Lozano, N. A. (2021). Filiación Institucional en publicaciones académicas y/o científicas. *Methodo Investigación Aplicada a Las Ciencias Biológicas*, 6 (3). [https://doi.org/10.22529/me.2021.6\(3\)09](https://doi.org/10.22529/me.2021.6(3)09).
- QS Latin America & The Caribbean University Rankings (2024). Universidad Nacional de la Asunción. <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-nacional-de-la-asuncion>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2023). *Filiación*. En *Diccionario panhispánico de dudas*. (2º ed.) <https://www.rae.es/dpd/filiación>.
- Secretaría Técnica de Planificación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Asunción. STP. 48 p.
- Times Higher Education World University Rankings (2024). Methodology. <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/world-university-rankings-2024-methodology> (Live from 20 September 2023).
- Universidad Nacional de Asunción. (2018). Resolución N° 0330-00-2018. Paraguay. [http://www2.una.py/actas\\_csu/documentos/11462](http://www2.una.py/actas_csu/documentos/11462).